

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 15 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 2259, 2374, 3980/2023, 3636/2024 y 1937/2025. Contrato de 28.06.2023. Memo Nro. 1245 de fecha 11.09.2025 y Certificado de Conformidad Nro. 0323/2025 de fecha 10.09.2025 de Jefe del Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (s). Recepcion Definitiva de fecha 11.08.2025. Pago OT Nro. 141 de 2025.

GRT.

OFPA NRO. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000141 FAL	35264	29/08/2025	DUPLEX S.A.	2152206001003	2.107.872	2.107.872
TOTAL					2.107.872	2.107.872

La cantidad de :
DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320622006 \$ 2.107.872

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 SEP 2025
EG: 4814 CH: 453